



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
12 de enero, 2023.

Señores:

Offitek
Cary Industrial
GTG Industrial
Inversiones Sanfra
Suministros Guipak
Suplidora Hermanos DC
Soluciones Empresarial Monegro Crispin



Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0038 (papel higiénico y servilletas)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de evaluación técnica de las propuestas, por lo cual les comunicamos que mediante el Acta No.CCC-03-2023, se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) **Suministros Guipak**, ha sido calificado como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en todos los ítems:
 - Papel higiénico
 - Papel toalla
 - Servilletas

- 2) **Suplidora Hermanos DC**, ha sido calificado como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en los siguientes ítems:
 - Papel higiénico
 - Papel toalla
 - Servilletas

- 3) **Offitek**, ha sido calificado como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en los ítems siguientes:
 - Papel higiénico
 - Papel toalla
 - Servilletas

- 4) **Soluciones Empresariales Monegro Crispín**, ha sido calificado como **“Ofereente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en los siguientes ítems:
 - Servilletas
- 5) **Inversiones Sanfra**, ha sido calificado como **“Ofereente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en todos los ítems:
 - Papel higiénico
 - Servilletas
- 6) **GTG Industrial**, ha sido calificado como **“Ofereente Habilitado”** para la apertura de propuestas económicas en los siguientes ítems:
 - Papel higiénico
 - Servilletas
- 7) **Cary Industrial**, ha sido calificado como **“Ofereente Inhabilitado”** para la apertura de propuestas económicas por las razones expuestas en el acta adjunta

Las consideraciones de dichas calificaciones están contenidas en el Acta de Validación No.CCC-03-2023, la cual anexamos para fines de consulta.

Atentamente,



LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kg.-

Anexo:

Acta de Validación No.CCC-03-2023.

